

REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

CONSTANCIA

La suscrita encargada del Departamento de Control Tributario de este término por medio de la presente HACE CONSTAR:

Que los procedimientos para los servicios prestados en esta dependencia son los siguientes:

- 1) Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos
 - a. Se presenta al Departamento de Control Tributario
 - b. Se busca al contribuyente en el sistema.
 - c. Se verifican los datos.
 - d. Se genera el recibo.
 - e. Paga en el banco
- 2) Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales
 - a. El contribuyente se presenta al departamento de Catastro
 - b. Se llena la declaración jurada
 - c. Se calcula Impuesto en base al Plan De Arbitrios y Ley De Municipalidades
 - d. Se da a conocer el impuesto a pagar por el contribuyente
 - e. Se procede a facturar.
 - f. Paga en el banco
- 3) Impuesto personal
 - a. El Contribuyente deberá presentarse al Departamento de Control Tributario
 - Llena la declaración jurada con los datos de los ingresos percibidos el año anterior.
 - c. Se genera el recibo
 - d. Paga en el banco.



REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

- 4) Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios
 - a. El Contribuyente se presenta con la respectiva declaración Jurada con los valores de ingresos percibidos el año anterior, firmada y sellada por su Contador.
 - b. Se procede a realizar el cálculo del impuesto a pagar.
 - c. Se genera el recibo.
 - d. El pago se realiza en el banco
- 5) Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones
 - a. Se presenta al Departamento de Control Tributario
 - b. Se genera el recibo (La AMHON determina los valores a pagar)

c. Paga en el banco

Yansin Yamileth Enamorado Cardona Control Tributario